



**REUNIÓN DE COMISIÓN CENTRAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ACADÉMICA  
ACTA DE DECIMOSEGUNDA REUNIÓN**

**Miércoles 27 de Noviembre de 2013. 12 horas. Sala de Profesores**

La Reunión se realizó con la participación del Secretario Académico; los coordinadores de las cinco Áreas; y los representantes del claustro estudiantil en base al siguiente temario:

1. Revisión bianual del Plan de Estudios VI.
2. Prácticas Pre Profesionales Asistidas, Materias Electivas. Continuidad del tratamiento
3. Evaluación diagnóstica de Arquitectura VI.

**Tema 1**

- Desde la DESA se informa que al cumplirse en 2013 el tercer año de implementación del Plan VI que prevé la posibilidad de evaluarlo con una periodicidad de dos años, durante el 2014 deberían definirse las modificaciones definitivas que se deseen incluir.

Las propuestas de modificación que se debatieron hasta el momento son:

1.Modificación de requisitos de pasaje de Ciclo Básico a Ciclo Medio, entre los cuales se incorporarían como definitivos los dos cambios provisorios que ya han sido aprobados por el Consejo Directivo. Desde la DESA se ha elaborado un informe estadístico que será entregado al Consejo Directivo, por el que se ha observado que tanto en el pasaje de primer a segundo año, como de segundo a tercero, estos cambios han sido adecuados para que los alumnos continúen con la trayectoria que poseían cursando el Plan V. Se observa que los cambios no han influido en la aprobación de las materias en cuestión.

2.Cambio del programa correspondiente al Área de Historia que figura en el Plan, tema tratado tanto en las reuniones de área como en las de Comisión Central, y donde se dictaminó que esta modificación no podría incluirse ya que no se había transitado –en el momento de la discusión– la etapa de implementación de la asignatura, y que por lo tanto esa revisión sería pertinente en la medida que se evalúe su concreta implementación. Actualmente ya se desarrollaron los cursos de Historia I y II, por lo que se podría llevar a cabo la reforma deseada. Para realizar esta evaluación y decidir las transformaciones en el texto del programa se propone solicitar al Área de Historia que realice una revisión respecto al tránsito de Historia I y II en los últimos dos años para que la Comisión evalúe la incorporación de estos cambios.

Con esta información sería necesario que la Comisión decida si considera necesario reunirse en el mes de Diciembre para elaborar un dictamen de los puntos que serán incorporados en la revisión bianual que debería cerrarse en Marzo del 2014, cuando finaliza el ciclo. Ambas cuestiones ya fueron presentadas al Consejo, y ahora con los elementos que se poseen para evaluarlas se podrían sugerir los puntos que se consideren necesarios.

Respecto a este punto se realizaron las siguientes consideraciones:

- El Coordinador de Historia comenta que un indicador importante para evaluar especialmente Historia II es el examen final, por lo que en la mesa se debería tener en cuenta este punto y tratarlo en Febrero de 2014. Por otro lado, realiza una aclaración respecto a este punto, ya que cuando se realizó el texto del Plan los apartados de Contenidos y Objetivos quedaron desprolijos, por lo que se consideró necesario “pulir” el texto, sin modificar los contenidos ni objetivos propiamente dichos. No cambiaría la forma de dictar la materia, sino el texto del Plan.

El Coordinador de Ciencias Básicas considera que una modificación razonable que podría hacerse sería anticiparse a posibles cambios realizando pruebas piloto que permitan tener una experiencia alternativa a lo que se está recorriendo. De lo contrario se trabaja sobre el error sin una propuesta alternativa donde las experiencias puedan ser contenidas.

El representante del Ciclo Medio afirma que respecto a Historia III la Facultad podría saber mediante el sistema cuanta gente se encuentra hoy capacitada para pasar al Ciclo Superior, teniendo en cuenta que Historia III quizás sea la asignatura más problemática porque es una materia que muchos dejan u optan por rendir más adelante. Eso también debería discutirse porque también es anticiparse a lo que podría suceder en el futuro próximo y tomar medidas al respecto.

Se genera un debate en torno a los datos y valores del informe estadístico. El Coordinador pregunta si la intención de cursada no determina también la retención de un año a otro, ya que desde el área se realizó una encuesta donde el valor referente al grado de desgranamiento es mayor que el que figura en el cuadro analizado. La Asesora Pedagógica responde que ese dato corresponde a Procesos Constructivos, no al total de la cohorte.

- El Coordinador de Historia comenta que Teorías Territoriales beneficiará mucho a Historia, ya que los alumnos llegan con muchos temas que antes debían ser abordados por Historia. Las asignaturas se van realimentando y eso también descomprimirá la sobrecarga de contenidos.

Al respecto, el representante de Ciclo Medio opina que la preocupación no está dada por los contenidos en sí mismos, sino por la cantidad de materias que se deben aprobar para pasar de un año a otro.

El Coordinador de Ciencias Básicas plantea que el Plan genera una presión que impide que el alumno reflexivo piense. Es un tema que habría que repensar ya que es uno de los mensajes que está dejando este Plan, mensaje que inclusive en algunas ocasiones se convierte en un argumento político. Considera que no prestar atención a lo que expresan los alumnos no es beneficioso. Lo que se ve es que no tienen tiempo para realizar actividades extracurriculares que son muy ricas y provechosas, como un ciclo de cine o una visita al observatorio.

La Asesora Pedagógica opina que se debería analizar cuál de todas esas cuestiones están relacionadas sólo con el diseño del Plan, y cuáles quizás respondan a una sobrecarga de contenidos de cada programa que el alumno debe afrontar, junto con el tipo de tareas y su complejidad. Son planos que deben revisarse todos, porque si se realizan cambios en el diseño pero no se implementan modificaciones en la práctica áulica y la cantidad de contenidos concretos, esa sobrecarga seguirá existiendo.

El Coordinador de Historia comenta sobre la cuatrimestralización de Teoría que interpreta que también influiría en el tipo de tareas que se realizan en la asignatura. La cuatrimestralización nos daría un cierto aire. Este tema se trató pero no se consideró concretamente. Explica que surgió en el caso de Teoría por una iniciativa del profesor Szlagowski quien manifestó que en el turno de la mañana los alumnos se dedicaban o estaban pendientes de terminar los trabajos de Materialidad turno tarde.

Desde la DESA se comenta que se está pensando en la cuatrimestralización para segundo año, porque son 7 materias que en la semana requieren cursar más de una por día.

El Coordinador de Ciencias Básicas opina que adelanta su oposición a cualquier cuatrimestralización que compacte los contenidos.

El Coordinador de Historia opina que si bien es cierto que hay una cuestión de madurez que se debe tener cuenta, también existe la dispersión. Hay materias que por motivo de los feriados se producen huecos y cuando el alumno vuelve “está perdido”.

El estudiante del Ciclo Medio opina que también es necesario tener en cuenta la variable de los estudiantes que trabajan, ya que como parte de una Universidad Pública y Gratuita, la FAU debería implementar un programa concreto que sirva para incluirlos y disminuir tanto la deserción como permitirles realizar más materias por año. El Plan complica mucho más a los estudiantes que trabajan y es una discusión que no se está manteniendo en la actualidad.

Desde la DESA se opina que teniendo tres bandas horarias la FAU permite una mayor posibilidad de elección, en comparación con otras unidades académicas. Lo que se debe resolver es la cantidad de materias que pueden darse en cada franja, por eso se está pensando en las materias cuatrimestrales.

- La estudiante del Ciclo Superior opina que sería positivo que desde la Facultad se analice qué porcentaje real de los estudiantes que trabajan no pueden finalizar la carrera con tranquilidad en la actualidad, ya que sucederá lo mismo con los estudiantes que trabajan pertenecientes al Plan VI.

Desde la DESA se opina que ese tipo de encuestas ya no puede ser abarcado por la Facultad, sino que debería ser parte de un censo externo que analice cuántas personas poseían interés en iniciar la carrera de Arquitectura y no pudieron hacerlo, y por qué motivos. Asimismo, se opina que es una problemática de todas las Facultades, ya que determinados sectores sociales no tienen acceso a la Universidad, no es un problema específico de la Facultad de Arquitectura.

## Tema 2

- Con el interés de avanzar en propuestas **en relación a las materias electivas**, se propone que cada Área defina cinco temáticas posibles para ser presentadas al Consejo Directivo. Luego, éste elegirá dos que servirán de marco para la elaboración de las propuestas pedagógicas de las asignaturas.

Con este objetivo, la Secretaría Académica generó cinco criterios para pensar estas temáticas. A partir de la discusión entre los coordinadores y miembros de la Comisión Central se acordaron los siguientes:

1. Contenidos que no estén profundizados en el Plan VI, y resulten pertinentes.
2. Que aborden problemáticas de la microrregión de La Plata, transferibles a otras realidades.
3. Que incorporen criterios de sustentabilidad e integración social.
4. Refieren a prácticas innovadoras en el uso de tecnologías.
5. Contribuyen al abordaje interdisciplinar.

Estos criterios se plantean como tentativos y a debatir entre las Áreas, pudiendo las temáticas a presentar por las Áreas el cumplimiento de la totalidad o algunos de ellos, y avanzar en algunos específicos. Se aclara que aún no se encuentran definidos aspectos como: quiénes podrán presentar propuestas; quiénes estarán a cargo; si se realizarán concursos específicos o si se elegirán los docentes de las cátedras de cada área. Y que estos puntos deberán ser precisados en una etapa posterior a que el Consejo Directivo decida las temáticas a abordar por cada Área. Asimismo, desde la DESA se comenta que la organización de estas materias dependerá además de los estudiantes que se inscriban en cada asignatura.

Asimismo se aclara que el Plan de Estudios estipula que son de carácter promocional sin examen final con 48 horas de clase, por lo que podrían adoptar la modalidad de seminario.

En relación a este punto se realizaron las siguientes consideraciones:

- El Coordinador del Área de Historia plantea la necesidad de aclarar que estos criterios “no son excluyentes, para que se evite que el Consejo Directivo rebote una propuesta por no cumplir taxativamente con todos los criterios planteados”.  
El Representante de Ciclo Medio observa que es necesario definir los términos de los criterios. Específicamente se refiere al de sustentabilidad e integración social, ya que cada área podría entender algo diferente. Desde la DESA se responde que la Sustentabilidad refiere a “poder desde nuestro ámbito hacer propuestas que tengan posibilidades de realizarse desde el punto de vista económico, que sean deseables socialmente y que sean aceptables ambientalmente”.  
El Coordinador de Historia opina que confía en la sapiencia del Consejo Directivo de rechazar una propuesta que entienda a la sustentabilidad sólo como una cuestión de marketing.  
Se acuerda que cada Área deberá presentar cinco temáticas fundamentadas. La DESA enviará los criterios para que cada Área los discuta y sean presentados en la primera reunión de Comisión Central del 2014.

Respecto al otro tema incluido en este punto las **Prácticas Pre Profesionales Asistidas**, desde la DESA se aclara que en principio no será planteado dentro del temario de las próximas reuniones de Área para poder avanzar en la definición de las Materias Electivas. Sin embargo se proponen algunas cuestiones a pensar durante la próxima reunión de Comisión Central:

- Propósito de las PPA y a qué nos referimos con Práctica Profesional. Esto se relaciona a que en la actualidad se habla de diferentes posibilidades respecto a este tema, pudiendo ser un concurso o asimilarse a la elaboración de una monografía, por lo que sería beneficioso que se acuerde en la Comisión y luego se eleve a otros ámbitos que se entiende por PPA.
- Ámbito y horas de trabajo: ambos aspectos se encuentran definidos en el Plan, estipulando que podrán ser realizadas tanto en el ámbito público como privado.
- Seguimiento o tutoría: modalidad propuesta a través de seminario. Al alumno se le asigna un lugar de práctica y concurre a un seminario en la FAU donde se brindan consignas y se evalúa.

Desde la DESA describe una modalidad de PPA tomada de una experiencia en la Facultad de Resistencia, Chaco, que sistematiza y organiza mucho más que lo que inicialmente se pensó como PPA (que el alumno realice una práctica sin tener definido un tutor o docente para evaluarlo en el lugar donde se desarrolla la práctica). Refiere a que la modalidad de seminario “aglutina” a los estudiantes y puede ser un mecanismo que facilite ese recorrido.

La asesora pedagógica agrega que esta modalidad también evita que el alumno quede solo o bajo la responsabilidad de la persona que lo reciba. Pudiendo realizar una ida y vuelta entre la práctica y la teoría que sirva para enriquecer las situaciones que irá encontrando al socializarlas con otros pares que también se encuentren en una situación similar.

La Coordinadora de Comunicación pregunta qué sucederá en relación a las responsabilidades y coberturas que deberán ser asumidas por los estudios u obras que reciban a los estudiantes, tanto desde lo contable, como los seguros de vida y aspectos similares. Debe ser algo coordinado.

Desde la DESA se opina que los seguros deben ser garantizados, no así la remuneración ya que las prácticas no deberían ser pagas.

El Coordinador de Ciencias Básicas comenta que existe una experiencia interesante en la Universidad de Santa Fe. Al mismo tiempo plantea la posibilidad de que el trabajo en un estudio pudiera ser acreditado como práctica profesional.

El Representante del Ciclo Medio observa que si el trabajo que realizó ese alumno en el estudio es de “cadista”, habría que analizar hasta qué punto ese trabajo es válido como práctica profesional. Por otro lado existen proyectos de extensión que podrían incorporarse, porque sino lo que sucede es que la práctica se ve como algo que se hace para cumplir. El trabajo en el estudio no tiene nada de práctica asistida.

Se debate la necesidad de definir si las prácticas serán rentadas o no. Y cómo se organizará esta cuestión.

Se acuerda continuar con el tratamiento de este tema durante la próxima reunión de Comisión Central.

### **Tema 3**

- Desde la DESA se introduce este tema a partir de cual se propone trabajar de acuerdo a lo que está enunciado en el Plan como evaluación diagnóstica de 4to año. Se entiende esta evaluación como del Plan y de las prácticas de enseñanza que se desarrollan en el Ciclo Medio para garantizar el pasaje, una vez que se hayan integrado los conocimientos de Arquitectura IV, hacia el Ciclo Superior. Al mismo tiempo se entiende como una evaluación que permita realizar mejoras en la enseñanza de la Arquitectura, frente a la otra postura que sostenía que Arquitectura IV y la Evaluación Diagnóstica eran del trabajo de los alumnos y que eso sería un requisito para poder pasar al Ciclo Superior.

En este sentido, y teniendo en cuenta que esta Evaluación tendrá lugar el próximo año, se pensaron en una serie de cuestiones que se deberían considerar:

1. Definición de criterios: enunciación de criterios generales empleados actualmente; construcción de indicadores para evaluar cumplimiento de objetivos del ciclo y grado de integración de contenidos; diseño de metodología para la construcción de criterios e indicadores (trabajo con coordinadores de Área para una primera aproximación; reuniones de trabajo con las cátedras de Arquitectura para consolidar los criterios acordados; consulta a todas las cátedras o con la Comisión Central con asesoramiento pedagógico); definición de muestra: 12 talleres. Selección de trabajos proporcional a la cantidad de alumnos de cada cátedra con sorteo entre los aprobados; que lo elija la cátedra, (cómo y cuántos seleccionar)
2. Conformación de la Comisión Evaluadora
3. Capacitación docente para la integración
4. Incorporación de criterios en las propuestas pedagógicas del próximo concurso.

En relación a este punto se realizaron las siguientes consideraciones:

El Coordinador de Ciencias Básicas opina que la muestra de trabajos debería ser anónima, ya que no sabe si todos los trabajos están preparados para resistir una comprobación anónima. Por otro lado plantea que cuando se discutió el Plan de Estudios siempre se pensó en este escalón como que “si aprobás Arquitectura IV significa que reuniste los requisitos necesarios, sino no aprobarás Arquitectura IV”. Hoy en día la Facultad podría ingresar al SIU Guaraní para ver cuántos estudiantes que aprobaron Arquitectura IV este año hubieran cumplimentado los requisitos del Plan

“porque tengo la sospecha de que no debe haber relación entre una cosa y otra, hipótesis que de ser comprobada implicaría cambiar los parámetros de evaluación de Arquitectura IV, porque significaría que no es necesario aprobar las demás materias para aprobar Arquitectura IV”.

Por otra parte, se refiere a la evaluación. Así como se discutió respecto al TFC, es necesario analizar cómo van a participar los evaluadores. Ahí existe una discusión severa con las Cátedras de Arquitectura.

Desde la DESA se opina que en este caso es diferente porque la Comisión Evaluadora (en relación a los coordinadores de área) va a haber participado en la definición de los criterios de evaluación. Asimismo se aclara que la evaluación del trabajo la va a hacer el Profesor de los talleres con la nota que crea pertinente. Lo que se está discutiendo acá es la evaluación diagnóstica a partir de la cual sería deseable que el profesor de Arquitectura tenga en cuenta los criterios que se estipulen, pero también tendrá criterios propios.

La Coordinadora de Comunicación propone que los talleres de Arquitectura se reúnan durante el 2014 con un porcentaje de trabajos de 4to año para que, aunque sean seleccionados por el mismo taller, sirvan de material base para elaborar los criterios de evaluación. Desde la DESA se aclara que al momento de pensarse las reuniones de trabajo con los profesores se pensaron con los trabajos como base para la discusión de pautas de evaluación.

Se acuerda en continuar con el tratamiento de este tema en las reuniones de Área.